

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**15327** Orden JUS/987/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para obtener el título de Notario, convocada por Resolución de 26 de enero de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Por Orden JUS/596/2021, de 10 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 2021, se nombró de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, a los miembros de los Tribunales calificadores número uno y número dos, ambos con sede en Madrid, de la oposición libre para obtener el título de notario, convocada por Resolución de 26 de enero de 2021 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Por Orden JUS/853/2021, de 31 de julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 2021, tras renuncias de un vocal de cada Tribunal calificador, se modificó la composición de los Tribunales calificadores de la oposición libre para obtener el título de Notario, convocada por Resolución de 26 de enero de 2021 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Por Orden JUS/891/2021, de 15 de agosto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 2021, tras renuncia de una vocal del Tribunal número dos, se modificó la composición de dicho Tribunal Calificador número dos de la oposición libre para obtener el título de Notario, convocada por Resolución de 26 de enero de 2021 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Ante la renuncia por justa causa presentada por una vocal del Tribunal número uno, doña Eva María Fernández Medina, Notaria de Madrid, se procede a su sustitución y se nombra vocal para dicho Tribunal a doña María Nieves González de Echávarri y Díaz, Notaria de Chinchón.

Madrid, 20 de septiembre de 2021.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.